INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUTOGÈNOVA
GENOVA QUINDIO
NIT. 890003810-2 DANE: 163302000294
Aprobado por Resolución Nacional No 11539 de agosto 17 de 1988 emanada del Ministerio de Educación Nacional y Decreto Departamental 471 del 30 de septiembre de 2002

INVITACIÓN PÚBLICA

Aviso de convocatoria según reglamento interno consejo directivo
Sitio de publicación: Institución Educativa INSTITUTO GÈNOVA (Cartelera Institucional)
Lugar y Fecha¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.: Génova Q., abril 30 del año 2026
Hora de Apertura: 2:00 P.m.

PROCESO SEGÚN ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008
El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para la PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET. La duración contractual estimada es de (211 días) del 07 de mayo al 03 de diciembre del 2026. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será del día 29 de abril al 06 de mayo del año 2026. Para el citado servicio el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de $2.985.000 (Dos Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil pesos Mcte.) con cargo a la vigencia 2026, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto.

Objeto:

- Servicio de Internet (Servicio de Internet sede Instituto y Simón Bolívar, con velocidad de 100 megas y 60 megas respectivamente con una duración de 211 días y el suministro de swicht, TP-LINK, Routers Tenda 302, cables, instalación y configuración de servicios en Administrativos y Sala de sistema Simón Bolívar, Salones) Servicio de Internet (Instacion servicio de Internet Sala Simón Bolívar 60 Megas, Salones y Sala de sistemas.)

Términos y Condiciones
El servicio deberá ser facturado mensualmente, el costo del switch y la instalación serán facturados al inicio del contrato.

Dirección del establecimiento educativo:	Cra. 11 Calles 33 y 34 Esq. Barrio Olaya Herrera
Números telefónicos:	3112004774 - 3112007368
Email y datos de ubicación web:	ieinstitutogenova@yahoo.es secop2inst.genova@gmail.com
Responsable del proceso:	José Tobías Velásquez Pérez

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

La oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

Los

1	Propuesta Económica o Cotización
2	Fotocopia libreta militar de (18 a 50 años)
3	Fotocopia de la cédula
4	Rut
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición)
6	Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición)
7	Certificado Cámara de Comercio (Comerciantes)
8	Seguridad Social
9	Certificado Bancario
10	Hoja de Vida
11	Certificado Cámara de Comercio
12	Reporte del boletín deudores morosos del estado a la Contaduría General de la Nación
13	Certificado de Delitos Sexuales
14	Medidas correctivas

anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

Fecha y hora límite para recepción de ofertas**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** será el 06 de mayo del año 2026 a las 8:00 Am

Dado en Génova, Quindío a los 30 días del mes de abril del año 2026.

JOSÉ TOBIAS VELÁSQUEZ PÉREZ
Rector

Elaboró: Lic. Olga Cecilia Taborda Clavijo
Auxiliar Administrativo